



COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES

AVISO DE COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DEL REMANENTE DE LA SERIE "D" Y LAS SERIES "E", "F", "G" y "H" EN MONEDA NACIONAL DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BAC 2025

Fecha de la subasta	Serie a subastar	Moneda	Monto	Cupón	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días al Vencimiento
22/07/2026	Remanente Serie "D"	LPS	61,800,000	8.75%	24/06/2026	25/06/2029	1,053
22/07/2026	Serie "E"	LPS	133,400,000	8.75%	24/06/2026	25/06/2029	1,053
22/07/2026	Serie "F"	LPS	133,400,000	8.75%	24/06/2026	25/06/2029	1,053
22/07/2026	Serie "G"	LPS	133,400,000	8.75%	24/06/2026	25/06/2029	1,053
22/07/2026	Serie "H"	LPS	133,400,000	8.75%	24/06/2026	25/06/2029	1,053

- **FECHA DE LA SUBASTA:** 22 de julio del 2026.
- **HORA DE LA SUBASTA:** 1:15 PM
- **TIPO DE TITULO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACION:** Macro título.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS BAC 2025.
- **EMISOR:** BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
- **CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa de calificador de riesgos Moody's Local CR, S.A. otorgó mediante comunicado de Calificación de Riesgo de fecha 4 de diciembre de 2025, una clasificación inicial de AAA.hn, para los tramos de Bonos corporativos y AA+.hn para los tramos subordinados, tanto en moneda local como en moneda extranjera.
- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**
 - Moneda Nacional:**
 - Para la Serie "D": por el valor **REMANENTE** de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 61,800,000.00)**. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
 - Para las Series "E", "F", "G" y "H": por el valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 133,400,000.00)** cada una. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
- **VALOR NOMINAL:**
 - Moneda Nacional:**
 - Los Bonos de las Series "D", "E", "F", "G" y "H": tienen un valor nominal de Un Mil Lempiras (L.1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Cincuenta Mil Lempiras (L. 50,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L. 1,000.00) para cantidades superiores.



- **PLAZO - DÍAS AL VENCIMIENTO:**
 - Los Bonos de las Series "D", "E", "F", "G" y "H": Vencen el 25 de junio 2029 (1,053 días).
- **AMORTIZACIÓN:** Bonos de las Series "D", "E", "F", "G" y "H" Un solo pago al vencimiento.
- **REDENCIÓN ANTICIPADA:** Los Bonos de las Series "D", "E", "F", "G" y "H", NO tienen condición de opción de redención anticipada.
- **TASA DE INTERÉS:**
 - Bonos Moneda Nacional de las Series "D", "E", "F", "G" y "H": Estas Series devengarán una TASA DE INTERÉS FIJA durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en 8.75% anualizada.
- **PAGO DE INTERÉS:**
 - Los Bonos de las Series "D", "E", "F", "G" y "H": Pagos SEMESTRALMENTE según la fecha de colocación de las Series (24 de diciembre y 24 de junio) hasta su vencimiento de las respectivas series.
- **PAGO A CAPITAL E INTERESES:**
 - El Inversionista Registrado recibirá su Capital e intereses mediante la siguiente modalidad, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:
 - a) Crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado
 - b) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- **GARANTIA GENERAL:** Patrimonio del Banco.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN: SUBASTA COMPETITIVA Tipo "HOLANDESA"** administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Este tipo de Subasta solamente contempla la presentación de ofertas Competitivas. Las condiciones y procedimientos para utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

"En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista recibirá la adjudicación del valor a la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte establecido por el Emisor."

En el caso que solo se presente una (1) oferta Competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.
- **AGENTE COLOCADOR:** La Casa de Bolsa aceptada por el Emisor y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
- **TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISION:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

"LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR".

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A."



"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros."

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Handal", written over a horizontal line.

Carlos Handal
Presidente Ejecutivo
03 de julio de 2026